

Quito D. M., ~~30~~ de ~~abril~~ de 2019

Señora

SUSAN GABRIELA ALDAZ RICAURTE

Ciudad. -

De mi consideración,

Me es grato informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S. A.**, en sesión efectuada el día treinta (30) de abril de dos mil diez y nueve (2019), resolvió reelegir a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S. A.**, por un período estatutario de dos (2) años; por lo tanto, ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes se encuentran consagrados en el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos Sociales de la Compañía-

La Compañía **PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S. A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis (26) del mes de julio de dos mil doce (2012), ante la Notaría Segunda (2°) del cantón Riobamba, Doctora Rocío Pumagualli y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón el diecisiete (17) de septiembre del año dos mil doce (2012), inscripción N° 1737 anotado bajo el N° 9236 de repertorio.

Con fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil catorce (2014) mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, la compañía realizó un aumento de capital y reforma de Estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el seis (06) de octubre de dos mil quince (2015), bajo el número 164 y número de repertorio 1665.

La compañía cambió su domicilio de la ciudad y cantón Riobamba, a la ciudad y cantón Quito, mediante escritura pública otorgada el veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017), ante la Notaría Segunda (2°) del cantón Quito, a cargo de la doctora Paola Delgado Loor, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), bajo el número 5299 y número de repertorio 55755.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO
GERENTE GENERAL
PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S. A.

SUSAN GABRIELA ALDAZ RICAURTE, **acepto** el cargo de **PRESIDENTE** de la
Compañía **PRICHSOUTH TECNOLOGÍAS DEL SUR S. A.** Quito, **30** de abril de
2019.


SUSAN GABRIELA ALDAZ RICAURTE
PRESIDENTE
C. C. 0601911761

Directorio Nacional de Registro de
Reg